

VISTO:

El Expte. **D-120-12 DELEGADA MUNICIPAL DE RANCAGUA** – Sabina Scarfó. Solicita se declare de Hijo Dilecto de Rancagua al Sr. ANGEL RICARDO JUAREZ.-

CONSIDERANDO:

Que el Sr. Ángel Ricardo Juárez nació en Pergamino - Pcia de Buenos Aires, ARGENTINA; se radicó en RANCAGUA, pequeña población del Partido de Pergamino, donde realiza sus primeros trabajos y estudios.-

Que en el año 1979 se vinculó al GRUPO PINTORES PERGAMINENSES, liderado por la pintora María Hure. Cursó estudios en la Escuela Municipal de Bellas Artes de Pergamino con los maestros Fioravanti Bangardini, y Ernesto Dauguet.-

Que en 1985 ganó una beca en el FONDO NACIONAL DE LAS ARTES para estudiar con el reconocido maestro JUAN GRELA de Rosario. En el año 1986 becado por la FUNDACION DEL BANCO DE LA PROV. DE BS AS, asistió al taller del maestro HERMENEGILDO SABAT, en la ciudad autónoma de Buenos Aires, por casi dos años.-

Que fue seleccionado para formar parte del staf de artistas de CENTOIRA GALERIA DE ARTE de Bs As, exponiendo regularmente en dicho espacio.-

Que en el año 1992 empezó sus muestras a nivel internacional, exponiendo sus obras en BARCELONA (España) en dos oportunidades, En el emblemático ATENEU BARCELONES - auspiciado por GENT DE PAU de Catalunya-. Expuso obras en CHILE en varias oportunidades, en el marco del hermanamiento RANCAGUA-RANCAGUA. También en BRASIL y en FRANCIA, en el año 2006 en PARIS (Conservatorio de Música y Artes de Nanterre-París).-

Que desde el año 2000 organiza el ENCuentro de Pintores "RANCAGUA CAPITAL DE LA UTOPIA", en forma ininterrumpida y ha realizado murales en dicha localidad, donde también es referente de la CASA DE LA CULTURA.-

Que ha recibido importantes premios y distinciones, y sus obras se encuentran en colecciones relevantes del mundo.-

Que participando de ARTECLASICA, en el año 2010, fué seleccionado para participar de la BIENAL DE FLORENCIA 2011 por la Lic. MARIA ELENA BENEITO, representante de la Bienal en Buenos Aires. También participó en reiteradas oportunidades en Bs As en las Ferias de Galerías de Arte EXPOTRASTIENDAS Y ARTE BA.-

Que en el año 2011 realiza dos muestras en VENEZIA - Ex Combento Cosma y Damiano y La Bocciofila, en el marco de la Bienal de Venezia, y en FLORENCIA participó de la FLORENCE BIENNALE Internazionale D' Arte Contemporánea, donde obtuvo el premio "LORENZO IL MAGNIFICO".-

Que han comentado sus obras los reconocidos críticos de arte RAFAEL SAQUIRRU -Arte Al Día-, y OSVALDO SVANASCINI - ABC de las Artes Visuales en la Argentina -, y los escritores EDNA POZZI (Prólogos), EDNA POZZI (Poeta Pergaminense), EDUARDO BALIARI, ALFREDO ANDRES, y RAFAEL RESTAINO (El Pintor de la llanura), han dedicado bibliografía a su actividad.-

Que también escribieron sobre su obra: María Hure de Guillermin, Francisco Squeo Acuña, Lorenzo Pío Caldentey, Carlos Barbarito, Teresa Lendaro, José Francisco Ramos, y Ruben Albarracín, entre otros.

María Hure de Guillermin en el año 1981 escribió: "Cuando conocí a Angel Ricardo Juárez, pintor autodidacta; tuve la intuición de un futuro prometedor, por que no es común el manejo de gamas suaves de cadencias armónicas que afloran con rica sensibilidad en el movimiento de sus realizaciones."

Lorenzo Pío Caldentey en el año 1984 dijo: "... El del trabajo diario, el de la búsqueda de la superación, el aprendizaje por la vía más dura y menos ruidosa. Tenga los ojos atentos Pergamino y puestos sobre Juárez. Porque quien esto escribe, osa afirmar que en un futuro no muy lejano, todos nos sentiremos orgullosos de haberlo tenido entre nosotros".

Carlos Barbarito en el año 1985 comentó: "fuimos testigos de un hecho alentador, hermoso: un joven artista de nuestro medio ha iniciado el duro y profundo camino del arte y cada paso suyo es resultado directo del talento, el esfuerzo y la constancia, no de maniobra, no de la entrega a los mercaderes de la feria de vanidades. Y qué feliz me hace poder decirlo".

Eduardo Baliari en el año 1986 dijo: "Son los suyos en general paisajes desprovistos de recursos efectistas ni menos aún apoyados en lo pintoresco. Y deja la sensación siempre de que se ha llevado al espectador a la misma escena de sus cuadros y allí los deja para el libre desarrollo de la imaginación."

"... un lenguaje que se nos presenta rico en posibilidades y en virtudes y, sobre todo, con un preciso destino, bien madurado. Hay que estar atentos sobre este joven, pero ya gran pintor, del interior."

José Francisco Ramos en el año 1989 comentó: "Pinta tu aldea y pintarás el mundo" - dice Tolstoi; es el caso de Angel Ricardo Juárez, un pintor magníficamente dotado, que es capaz de reflejar en sus telas fiel y poéticamente, toda la belleza de su Rancagua natal, en la pampa bonaerense, del Pergamino de su adultez, del paso de sus vivencias más entrañables, con toda la carga emocional que consigue transmitirnos plenamente

Alfredo Andrés en el año 1991 escribió: "los materiales pictóricos constituyen los elementos básicos de su discurso. En los cuadros de mayores dimensiones (un metro por un metro), es donde mejor se puede observar este juego de tensiones que priorizan el discurso plástico sobre cualquier otra cuestión. Con pinceladas breves, el artista compone zonas amplias (en relación a la superficie completa del cuadro), donde la totalidad es una referencia explícita a los matices, el clima se va modulando por toda el área con expresiva coherencia y sabias mutaciones."

Rubén Albarracín en 1993 expresó: "En no pocos trabajos - la muestra abarca la labor de seis años a la fecha - puede hablarse ya abstracción abierta, deliberada, donde el motivo es tan solo el disparador; la excusa para un estudio puramente cromático: armonía de ocres y grises, ocres y violáceos, pardos; paisajes en los que apenas el dibujo, dejando como al descuido un signo (un molino, una señal de ferrocarril, un carretón, una línea de horizonte) para que guíe al espectador, siempre sediento de códigos explícitos, de ubicaciones geográficas; cuando, por lo contrario, la única geografía posible de una superficie pictórica es la interior, un recorrido por las moradas íntimas del artista."

"Una sensación de esplendor, de riqueza más sugerida que expuesta, se desprenden en definitiva de estos óleos."

Edna Pozzi en el año 1999 dijo: "Juárez es torcaz nacida en la pampa. Sabe que el arte nace del arte, pero sabe también que hay otra manera de mirar la pampa, una inclinación del espíritu, una alerta de la sensibilidad, una vigilia casi siempre ardiente."

Rafael Squirru en el año 2002 comentó: "Sin pretensiones innovadoras que las más de las veces conducen al vacío, Angel Ricardo Juárez, pintor pergaminense, se mantiene dentro de la tradición paisajística de los Coppini, los Cordiviola, y por que no, de los Quirós."

"Empasta con generosidad y adivinamos que al pincel añade un toque de espátula."
"Adherir a la moda es una garantía de pasarse de moda; por ello es tos paisajes luminosos y nada pretenciosos tienen en sello de lo que perdura y, lo que es más, de lo que prevalece."

Rafael Restaino en el año 2004 dijo: "Esa es una de las razones por la cual decimos a boca de jarro que se equivoca aquel que quiera ver sólo lo figurativo en su obra. No se tenga dudas. No son sus cuadros un espejo que en forma pasiva reflejan un atardecer o un caminito. En todo caso será su manera de hacernos escuchar por medio de luces y colores la vos de la tierra o será caminito, pero un caminito que anuncia un destino. Es que hay en ellos una atmósfera, un clima penetrantemente estudiado."

POR LO EXPUESTO:

El Honorable Concejo Deliberante de la ciudad de Pergamino, en la Décimo Segunda Sesión Ordinaria, celebrada el día viernes 5 de octubre del 2012, aprobó por unanimidad la siguiente

RESOLUCION

ARTÍCULO 1º: Declarar Hijo Dilecto del Partido de Pergamino al Sr. ANGEL RICARDO ----- JUAREZ – El Pintor de la Llanura – por su destacada labor en las artes plásticas.-

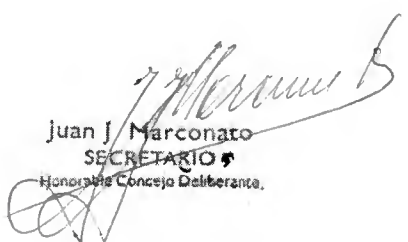
ARTICULO 2º: Los vistos y considerandos forman parte de la presente Resolución.-

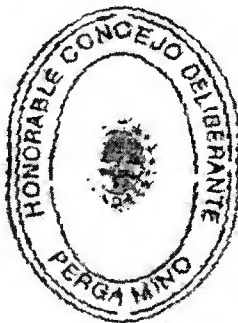
ARTÍCULO 3º: La reglamentación de la presente se hará dentro de los alcances del Artículo ----- 102 del Reglamento Interno del Honorable Concejo Deliberante de la ciudad de Pergamino.-


ARTICULO 4º: De forma.-

PERGAMINO, 9 de octubre de 2012.-

RESOLUCIÓN N° 2180/12


Juan J. Marconato
SECRETARIO
Honorable Concejo Deliberante.




Leandro Hipólito Peñalosa
PRESIDENTE
H.C.D. PERGAMINO